



FABRICA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUÍMICOS
Y FARMACÉUTICOS, S.A.

MARIANO UCAR ANGULO,

Ltrado Asesor y Vocal Secretario del Consejo de Administración de FAES
FABRICA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y
FARMACÉUTICOS, S.A., entidad domiciliada en Bilbao, calle Rodríguez
Arias, nº 20, N.I.F.: A-48-004360, ante la COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES comparezco y como mejor proceda, D I G O :

Que mediante el presente escrito comunico el siguiente:

HECHO RELEVANTE

LERISETRON, PRODUCTO DE FAES QUE SERA COMERCIALIZADO
EN EUROPA POR ZELTIA, ENTRA EN FASE FINAL DE
INVESTIGACION.

Una vez que la fase II de Investigación clínica de Lerisetron ha sido superada satisfactoriamente, en Diciembre próximo se inicia la fase III, etapa final de la investigación de todo producto farmacéutico. En consecuencia, las probabilidades de su comercialización definitiva han aumentado de forma muy importante. Se espera que su lanzamiento al mercado se produzca durante el año 2.002.

El mercado global actual para esta familia de productos es de 175.000 millones de pesetas. El porcentaje que pueda corresponder al Lerisetron puede ser considerable, dado su perfil terapéutico y de administración que le diferencia de los productos similares ya existentes y que significa una ventaja competitiva notable.

El Lerisetron, producto de investigación FAES, se utiliza en el tratamiento ó prevención de los vómitos producidos por la quimioterapia anticáncer. En este sentido FAES ha acordado con ZELTIA una opción de cesión de los derechos de comercialización de Lerisetron en numerosos países de Europa.

Para el resto de los países del mundo FAES mantiene contactos con varias multinacionales, sin que haya tomado ninguna decisión hasta la fecha, en espera de escoger el mejor momento para hacerlo.

En virtud de lo expuesto,

SUPLICO A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES, se digne admitir el presente escrito y tener por comunicado el hecho relevante anteriormente indicado relativo a FAES FABRICA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS, S.A., a tenor de lo dispuesto en los artículos 82 y 81.1 de la Ley del Mercado de Valores.

Bilbao para Madrid a veintinueve de Septiembre de dos mil.

Fdo: Mariano Ucar
Vocal-Secretario del Consejo
de Administración.